



## Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a doce de noviembre de dos mil quince.

Acta Número 21-O/2015.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diez horas del día doce de noviembre de dos mil quince, dio inicio la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de dos mil quince, por lo que la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Consejera Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.  
Consejera Presidente Lic. Ana Elisa López Coello presente.  
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso presente.

En consecuencia la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

**ACUERDO PRIMERO.**- En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Consejera Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Consejeros.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos generales
7. Clausura.

La Consejera Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación de las y los Consejeros.

**ACUERDO SEGUNDO.**- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la décima octava sesión ordinaria

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **224-A/2015** en el que propone se **Revoque Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.



## Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a doce de noviembre de dos mil quince.

### Acta Número 21-O/2015.

Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso presenta voto particular discrepante.

**ACUERDO TERCERO.-** En relación al recurso de revisión **224-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo el orden de los recursos enlistados la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Consejera Ciudadana Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **227-A/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor.

**ACUERDO CUARTO.-** En relación al recurso de revisión **227-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcial** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente otorgo el uso de la palabra a la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **230-A/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso 230-A/230.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor.

**ACUERDO QUINTO.-** En relación al recurso de revisión **230-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca parcial** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión en listados, La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgo el uso de la palabra a la Consejera Ciudadana Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **233-A/2015**, en el que propone se **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada. Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejero Ciudadano Licenciado. Miguel González Alonso a favor



## Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a doce de noviembre de dos mil quince.

### Acta Número 21-O/2015.

**ACUERDO SEXTO.**- En relación al recurso de revisión **233-A/2015**, este órgano colegiado por mayoría de votos **revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente otorgo el uso de la palabra a la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez Consejero quien expuso el recurso de revisión **236-A/2015**, en el que propone **Declarar por improcedente el recurso de revisión por extemporáneo**, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Consejera Presidente Licenciada. Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor.

**ACUERDO SÉPTIMO.**- En relación al recurso de revisión **236-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **declara improcedente el recurso de revisión por extemporáneo**.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión, la Consejera Presidente otorgó el uso de la voz al Consejero Ciudadano Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **192-B/2015**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

**ACUERDO OCTAVO.**- En relación al recurso de revisión **192-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **198-B/2015**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso 198-B/2015.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

**ACUERDO NOVENO.**- En relación al recurso de revisión **198-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.



## Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a doce de noviembre de dos mil quince.

### Acta Número 21-O/2015.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **207-B/2015**, en el que propone la **Reposición del Procedimiento**, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

En uso de la voz la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, manifiesta estar de acuerdo con el sentido del proyecto de resolución, toda vez que, es similar al expediente **206-A/2015** signado a su ponencia, en el cual el Consejero Ciudadano Miguel González Alonso presentó voto particular discrepante; en el mismo sentido de la resolución en la reposición del procedimiento como el expediente 206-A/2015 de su ponencia.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaría de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

**ACUERDO DÉCIMO.-** En relación al recurso de revisión **207-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Ordena la reposición del procedimiento**.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión en listados, La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgo el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Miguel González Alonso, quien expuso el recurso de revisión **222-B/2015**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaría de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.-** En relación al recurso de revisión **222-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente otorgo el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **225-B/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.-** En relación al recurso de revisión **225-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado



## Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a doce de noviembre de dos mil quince.

Acta Número 21-O/2015.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados en el orden del día, la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz al Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso, quien expuso el recurso de revisión **228-A/2015** en el que propone **Desechar por improcedente por ser extemporáneo**, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO.-** En relación al recurso de revisión **228-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **desecha por improcedente el recurso de revisión por ser extemporáneo**.

La Consejera Presidente otorgo el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **234-B/2015**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

**ACUERDO DÉCIMO CUARTO.-** En relación al recurso de revisión **234-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión en listados, La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgo el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso, quien expuso el recurso de revisión **237-B/2015**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada. Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejera Ciudadana Licenciada. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

**ACUERDO DÉCIMO QUINTO.-** En relación al recurso de revisión **237-A/2015**, este órgano colegiado por mayoría de votos **revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.



## Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a doce de noviembre de dos mil quince.

Acta Número 21-O/2015.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión enlistados, la Consejera Presidente, expuso el recurso de revisión **217-C/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

**ACUERDO DÉCIMO SEXTO.-** En relación al recurso de revisión **217-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **223-C/2015**, en el que propone **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso 223-C/2015.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

**ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO.-** En relación al recurso de revisión **223-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

0  
Siguiendo con el orden del día la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **226-C/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

**ACUERDO DÉCIMO OCTAVO.-** En relación al recurso de revisión **226-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

MS  
La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **232-C/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular



## Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a doce de noviembre de dos mil quince.

Acta Número 21-O/2015.

solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso 232-C/2015.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

**ACUERDO DÉCIMO NOVENO.-** En relación al recurso de revisión **232-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **235-C/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

**ACUERDO VIGÉSIMO.-** En relación al recurso de revisión **235-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado

Continuando con el desahogo de los recurso de revisión enlistados, la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **238-C/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso 238-C/2015.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

**ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO.-** En relación al recurso de revisión **238-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

### 6.- ASUNTOS GENERALES

Como primer punto de los asuntos generales, la Consejera Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/UAA/186/2015, de fecha 10 de noviembre del año en curso, signado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; en el cual manifiesta que de conformidad a lo dispuesto en la fracción VI del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, se considerará descanso obligatorio el tercer lunes del mes de noviembre en conmemoración del Aniversario CV de la Revolución Mexicana, por lo que solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el



## Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a doce de noviembre de dos mil quince.

Acta Número 21-O/2015.

uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente ordena a la Secretaria recabe la votación

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello enterada.  
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez enterada:  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso enterado.

**ACUERDO VIGESIMO SEGUNDO.-** De conformidad a lo dispuesto en la fracción VI del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, se considerará descanso obligatorio el tercer lunes del mes de noviembre en conmemoración del Aniversario CV de la Revolución Mexicana; por lo que el Pleno de este Instituto se da por enterado de la suspensión de labores del día lunes 16 del presente mes y año.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, en uso de la voz, da cuenta del oficio IAIP/CP/750/2015, de fecha 10 de noviembre del presente año, mediante el cual presenta al Pleno el Código de Ética para su revisión y en su caso modificación, asimismo propone a este Órgano Garante la modificación del Reglamento de Sesiones del Pleno, a efecto de que las sesiones extraordinarias se efectúen tal cual como expresamente lo establece el artículo 15 del Reglamento Interior Vigente; por lo que la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, manifiesta que, una vez analizado el reglamento de otros Institutos, propone al pleno que, en el caso de las sesiones extraordinarias la convocatoria deberá ser notificada cuando menos, con veinticuatro horas de anticipación a la hora programada para su celebración. En caso de urgencia no será necesaria convocatoria escrita cuando se encuentren presentes en el local del Instituto todos los y las integrantes del Consejo General, bastando la constancia que al efecto levante el Secretario (a) Ejecutivo (a), en cuyo supuesto, podrán sesionar válidamente sin necesidad de que transcurra el plazo de veinticuatro horas; en ese sentido, para el caso de las sesiones extraordinarias que convoque el Instituto, se debe especificar un tiempo prudente.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, en uso de la voz plantea que sea de cuando menos de dos horas.

En uso de la voz, el Consejero Ciudadano Miguel González Alonso, manifiesta estar de acuerdo con la Consejera Ciudadana y propone que sea de cuando menos de cuatro horas de anticipación a la hora programada para la celebración de dicha sesión propuesta que es apoyada por la Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, asimismo que la Secretaria de Acuerdos sea la encargada de notificarles las mismas.

La Consejera Presidente instruye a la Secretaria recabe la votación respecto de las propuestas presentadas en el oficio antes referido.

Respecto de la presentación del documento denominado Código de Ética.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello enterada  
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez enterada  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso enterado

MSY





Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a doce de noviembre de dos mil quince.

Acta Número 21-O/2015.

**ACUERDO VIGESIMO TERCERO.**- Los Consejero integrantes del Pleno, se dan por enterados de la presentación del Código de Ética.

**ACUERDO VIGESIMO CUARTO.**- Los Consejero integrantes del Pleno por unanimidad de acuerdan que las convocatorias de las sesiones extraordinarias convocadas por este Instituto, serán cuando menos con cuatro horas de anticipación a la hora programada para su celebración siempre y cuando se justifique que sea de interés afín del Instituto. Asimismo los acuerdos que se tomen en dichas sesiones no serán obligatorios para los Consejeros que lo integran y que no se encuentren presentes en las sesiones correspondiente. En caso de urgencia no será necesaria la convocatoria escrita, cuando se encuentren presentes en las instalaciones del Instituto los Consejeros y los integrantes del Pleno, bastando la constancia que al efecto levante el Secretario (a) de Acuerdos, en cuyo supuesto, podrán sesionar validamente sin necesidad de que transcurra el plazo establecido.

**CLAUSURA.**

En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Consejera Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



~~LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO~~  
CONSEJERA PRESIDENTE.



~~LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ~~  
CONSEJERA CIUDADANA



~~LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO~~  
CONSEJERO CIUDADANO



~~LIC. MERCEDES TAPIA MENDÉZ~~  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO